

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
AÑO XXXVII
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre... 4 "
Número suelto CINCO céntimos

Jueves 20 de Febrero de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48
Núm. 10.843

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11.-Palencia

LA FUNERARIA

Viuda de HONTIYUELO

FUNDADA EL AÑO 1870

Nuevos Férretos de nogal estilo Americano
Servicio completo y permanente

MAYOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia

Sucr. de **IBÁÑEZ**
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112

Mañana

apertura del gran establecimiento de bebidas, titulado «La Parra», sito en la calle de Barrio y Mier, número 11.

Se sirve vino a domicilio.

Tomás R. Alonso
MÉDICO

Horas de consulta: de ONCE a UNA
San Francisco, 18, 2.º

Antonino González
Armero

Expendeduría de Explosivos
Calle de Burgos, PALENCIA

Manuel Santa Cruz
PRACTICANTE

en Cirugía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio.

SE VACUNA TODOS LOS DIAS

Mayor Pral., 107.—Teléfono, 103

SE VENDE

Un piano en buen estado.
Dos medias sillerías y otros muebles y objetos diversos.

Horas de venta: de tres y media a cinco de la tarde en el Salón Novedades.

Fotografía Artística
Taller de ampliaciones

R. ALONSO
Don Sancho, 11 Hay ascensor

Motor

Se necesita adquirir uno de tres caballos a 240 voltios.

Ofertas al director de este periódico, Gil de Fuentes, 22.

El Diario Palentino
El más antiguo y de mayor circulación en la provincia

Carta de Madrid

Febrero, 19

Sr. Director:

El problema árduo esencial que actualmente tenemos planteado por el encarecimiento de las subsistencias está llegando ahora a unos términos que le hacen revestir enorme gravedad. Ayer supimos los precios de la carne en Madrid cuatro ochenta pesetas el kilo de vaca y cuatro el de cordero. Nunca han llegado a elevarse los precios de esta tan desusada manera.

Y no es solamente la carne, lo evidente resulta que a pesar de haberse concluido la guerra, momento que todos suponíamos que sería motivo de abaratamiento, después de esta sensacional suceso acontecido, los alimentos han seguido encareciéndose en progresión ascendente. Y esto lógicamente está dando ocasión a disturbios populares en varias regiones de España y a huelgas de protesta en otros lugares.

Leyendo la prensa de hoy se advierte que es casi general en el país esta explosión del sufrimiento que la carestía de la vida causa, desde que la guerra se planteó, a los ciudadanos.

Precisa pues una enérgica acción de gobierno que acabe de una vez con esta catastrófica situación que hace materialmente imposible la vida de las clases menesterosas, que naturalmente son la inmensa mayoría del país.

No nos cansaremos de invocar al gobierno reiterándole la imperiosa necesidad en que las circunstancias tristes actuales le ponen de proceder con energías para evitar que la vida continúe siendo imposible.

También es motivo de honda preocupación ahora la situación de Barcelona donde la huelga de los obreros del arte textil y de la Sociedad Canadiense coloca a la población en una situación de angustia insuperable. Frente a este gravísimo problema también es necesaria una meditada y enérgica acción de gobierno para que no sea posible que la población quede sin luz, sin agua y sin pan, cosas que se temen dada la situación que la huelga ha producido.

Y ahora, expresadas ya estas manifestaciones acerca de esos dos problemas vitalísimos que demandan del gobierno medidas acertadas para evitar la ruina que amenaza, vamos a tratar de otra cuestión nuestra, el incidente suscitado en el Congreso hace algunos días entre el presidente de la Cámara y los periodistas que hacen información en ella en tribuna y pasillos.

Seguros estamos de que a nuestros lectores habrá llamado la atención que tratándose de una cosa nuestra que afectaba a nuestra dignidad, hayamos permanecido en silencio, todo el tiempo que ha durado la tramitación de este asunto.

Pero unas explicaciones que vamos a dar ahora le harán comprender que tiene perfecta justificación este silencio que sobre el incidente guardamos hasta ahora.

El periodista que estas crónicas escribe, es un repórter que trabaja en los pasillos del Congreso. Y pensó él: Estoy apasionado por el incidente surgido. No tengo ahora en el instante en que las pasiones están en ebullición, la bastante serenidad de juicio para tratar sensatamente la cuestión. Y la abstención de hablar de ella es el mejor camino que puede seguir.

Pero ahora, solucionado ya el incidente, como los lectores saben por las

referencias telegráficas y telefónicas, sereno el juicio, ya podemos hablar y vamos a hacerlo con sinceridad.

Por eso y para que el lector se aperciba de esa verdad, que seremos sinceros, lo primero que debemos decir es esto: En cuantas ocasiones ha habido antes de ahora entre los periodistas y el presidente del Congreso la razón ha estado de parte de los periodistas.

La política es cosa que apasiona y muchas veces individuos que estaban en la tribuna, impreviamente han hecho interrupciones y han pronunciado frases molestas. Cosa que está mal y a lo que desde luego los periodistas no tienen derecho.

Pero en esta ocasión de ahora, el presidente de la Cámara hizo su agresión a los periodistas sin ninguna razón que la justificase. Y además indicaremos cómo aconteció el incidente. Un diputado, el señor Prieto, hizo una interrupción que al presidente le pareció que había partido de la tribuna de la prensa.

En ésta, lo único que ocurrió fué que un periodista dijo al compañero que estaba sentado junto a él. Acaba de entrar en el salón el señor Vitorica. Y el compañero contestó: el de la valla. Pero este diálogo se sostuvo en voz tan baja que desde el salón de sesiones no pudo ser oído y así lo reconocían en los pasillos los diputados que tienen asiento debajo del lugar donde la tribuna de la prensa está emplazada.

El señor Villanueva, con un gesto y un ademán mucho más censurables que la propia frase ofensiva que dirigió a los periodistas, se arrancó encarándose con la tribuna y dijo: No saben ustedes corresponder a la hospitalidad que les damos.

La palabra hospitalidad tan imprecendente empleada con tal sinrazón, causó en los periodistas una indignación extraordinaria. Y entonces si que partieron de la tribuna frases ofensivas para el Presidente, pero justificadísimas, por la falta de razón que tuvo el presidente para agredir a los periodistas.

Inmediatamente se retiraron de la tribuna los periodistas y sus compañeros de pasillos se solidarizaron con ellos y dejaron también de trabajar.

Llegada que fué la noticia al Senado, los compañeros de aquella Cámara hicieron causa común con los del Congreso.

Las gestiones hechas para zanjar el incidente son conocidas del lector, y no vamos nosotros a repetir las ahora.

Lo único que nos queda que decir es que ayer el señor Presidente del Congreso, cuando le visitaron los diputados periodistas para anunciarle la pregunta que debía hacer el señor Francos Rodríguez, se manifestó en excelente disposición de ánimo, dispuesto a dar cuantas explicaciones estimasen precisas los periodistas para volver a su tarea.

Hecha la pregunta por el señor Francos Rodríguez y como el presidente manifestó que cuanto requiriera el diputado periodista le otorgaba él, el señor Briones, representante de los periodistas, que por acuerdo de ellos había entrado en la tribuna para escuchar las explicaciones del presidente, se sintió satisfecho y así lo manifestó después a sus compañeros, que acto seguido acordaron volver al trabajo.

Durante los días que no trabajamos, ningún diputado quiso hacer uso de la palabra. Y así se vio cómo los periodistas no están en la Cámara por hospitalidad, sino por derecho y además por mutua razón de conveniencia de los diputados y de los periodistas.

Piense el lector qué sería del parlamento sin la difusión de las referencias de prensa. Una cosa muerta. Por que el «Diario de Sesiones», no tiene más lectores que algunos diputados novatos, que cuando llevan un par de meses en la Cámara, ya dejan de leerlo también,

Y en fin: terminaremos diciendo que el triunfo de los periodistas ha sido absoluto.

Tenían razón; llevaron la cuestión con trámites muy acertados y así triunfaron en toda línea.

Felicitémonos de que haya ocurrido así.

M.

LAS CORTES

(Sesiones de ayer)

Senado

Preside el señor duque de Bivona, quien abre la sesión a la hora de costumbre.

En el banco azul está el señor marqués de Cortina.

Ruegos y preguntas

El señor vizconde de Val de Ebro habla de los conflictos sociales.

El señor Royo Villanova, recuerda que hace días habló de un expediente sobre las aguas en Barcelona, asunto que lleva varios años sin solucionarse.

El señor marqués de Cortina, da cuenta a los senadores del atentado cometido en París contra el Presidente del Consejo Mr. Clemenceau y propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor Sanchez Toca se asocia a estas manifestaciones.

ORDEN DEL DÍA

Se pone a discusión el proyecto de concesión de pensión a la viuda e hijos del general Aldave.

El señor Maestre defiende la proposición y amplía ésta.

Pide que se conceda pensión a la viuda e hijos del general Jordana y a los huérfanos del capitán Ripoll.

El señor marqués de PILARES le contesta.

El señor OCHANDO se ocupa del Montepío del Ejército y de la Armada.

El señor GARCIA MOLINAS pide que se cuente el número de senadores, y en vista de que no es suficiente, se levanta la sesión.

Congreso

Empieza la sesión a las 3'30, presidiendo el señor Villanueva.

Resuelto ayer el incidente que surgió días pasados entre la presidencia y los periodistas, asisten ya éstos a la tribuna de la prensa.

Aprobada el acta, el marqués de Cortina lee varios proyectos de ley.

El señor Casanova solicita del ministro de Instrucción Pública que se remedien las deficiencias del material docente en las escuelas de muchos pueblos de la provincia de Teruel.

El señor Alvarez Arranz, se ocupa de la elevación del precio de la carne en Madrid y aúnea una interpelación.

Le contesta Romanones, diciendo que sino puede ser hoy, vendrá mañana a la Cámara el ministro de Abastecimientos.

El señor Vitorica se ocupa del asunto de la valla de su casa de la calle de Cabaderos.

Yo—dice—tenía la intención de hacer una manifestación cuando terminase este pleito, pero tal como se han puesto las cosas la he de hacer ahora.

El producto íntegro de esta expropiación lo destinare a fundar una institución para los obreros madrileños, poniendo el patronato en manos de S. M. el Rey.

El señor conde de Romanones. Me rindo ante esta manifestación. ¿Pero, porqué no transige S. S. con la supresión de la valla, sustituyéndola con otra valla jurídica? (Risas).

La autonomía catalana

El Sr. Pi y Suñer defiende una proposición que presentan los regionalistas invitando al Gobierno a someter a «referendum» individual, en el que puedan tomar parte todos los electores de las

cuatro provincias catalanas, el estatuto de autonomía formulado por la Mancomunidad y los representantes en Cortes de Cataluña.

El señor conde de Romanones dice que el Gobierno está conforme con la necesidad de conceder la autonomía, pero difiere en el procedimiento.

Constitucionalmente el Gobierno, para conocer la opinión del país solo tiene un medio; las elecciones generales; pero hasta ahora no ha llegado.

No se nos puede llamar intransigentes en estos momentos en que pleitos vitalísimos se selucionan con la transigencia.

El señor Pradera, comienza diciendo que no quiere discutir con pie forzado.

Intervinimos, añade, para que nuestro silencio no haga el juego a nuestros adversarios.

Protesta de que se diga que quienes disienten del estado catalán como un crimen y vosotros le calificais como torpeza. El nerviosismo es más propio del espíritu de sus señorías, que del espíritu de Cataluña.

Como el señor Pradera se hace algo extenso, le llama la atención la presidencia.

Continúa el señor Pradera diciendo que si el problema fuera de voluntad de Cataluña, los regionalistas tendrían el pleito perdido.

Se trata, añade, de una cuestión de derecho y si teneis derecho tendreis autonomía.

En el caso contrario no la tendreis.

Si no discutiéramos, abdicaríamos de la función legislativa.

Los tradicionalistas tenemos una fórmula jurídica para resolver el problema.

El señor Rodés insiste en que la proposición debe votarse en una sola sesión.

ORDEN DEL DÍA

El presupuesto de Estado
Continúa la discusión del presupuesto de Estado.

El señor Rodés consume un turno en contra, ocupándose de la cuestión de Marruecos.

Dice que nuestra acción ha sido ineficaz por habernos entregado al Raisuli, a quien odian los kabileños.

Considera que esto es un desprestigio para España.

El señor conde de Romanones.—He decidido contestar con claridad. Creo dice, dirigiéndose al señor Rodés, que S. S. no sostiene ya el criterio de que debe abandonarse Marruecos.

Los hechos han demostrado el valor que tiene para España y no puede perderse ni un solo centímetro de territorio.

Me extraña que nada diga el señor Rodés de la época en que fué ministro.

S. S. olvida, dice al señor Rodés, que nos hallábamos en plena guerra europea y recurrimos a esta política por la impresión que produjo la acción armada en Biut.

El señor Villanueva propone la prórroga de la sesión y se acuerda.

El señor marqués de Lema.—El señor conde de Romanones ha expresado fielmente la política internacional de España.

En 1914 el señor Rodés dijo que debíamos abandonar Marruecos.

El señor Rodés.—Y lo mantengo.

El señor marqués de Lema continúa su discurso.

Manifiesta que el general Lyautey expresó su agradecimiento por la conducción del Gobierno español en los asuntos de Marruecos.

Se suspende la discusión.

Información general

Castilla la Vieja

SANTANDER.—Casado y sin mujer. —En el populoso barlo de Molnedo, entre las gentes pescadoras, fué comentadísimo un caso extraño quedará lugar a

complicaciones matrimoniales, de muy difícil solución.

Se decía, sin que nosotros hayamos podido comprobar el rumor, que hace bastante tiempo cuando empezó la campaña submarina por los alemanes el marino santanderino B. S. que por disgustos de familia estaba separado judicialmente de su mujer, con la que tenía tres hijos, se embarcó de palero en uno de los muchos buques ingleses que con frecuencia visitan nuestro puerto para regresar a Inglaterra con mineral.

Pasado algún tiempo se recibió en Santander la noticia de que el vapor inglés en el que navegaba B. S., había sido hundido por un submarino.

De los tripulantes del buque ninguna noticia volvió a tenerse. Se creyó que todos habrían perecido en el naufragio.

La familia del marino santanderino vistió luto por el desaparecido, y pasado algún tiempo, la viuda contrajo segundas nupcias con otro santanderino, marchando con él a Cuba.

En Molledo se olvidó completamente la desaparición del marino y la boda de su supuesta viuda, y nadie recordaba ya aquellos episodios de la vida cotidiana, cuando he aquí que se recibe un telegrama fechado en Coruña y firmado por el tripulante montañés, anunciando que regresa a Santander después de un largo cautiverio en un campo de concentración alemán, donde ha permanecido desde que fué hundido su barco y le hicieron prisionero los tripulantes del submarino.

Castilla la Nueva

MADRID.—Hazañes de unos pollos «bien».—En la casa de socorro del distrito de Palacio fué asistido el joven músico Federico Senés López, de diecisiete años, habitante en la Costanilla de Capuchinas, n.º 5.

Se apreciaron fractura de los huesos propios de la nariz, contusiones y erosiones en la cara, traumatismo y conmoción cerebral.

Cuando una vez curado de primera intención y recobrando el conocimiento pudo Federico contestar a las preguntas que le hizo la policía, manifestó que, hallándose en el paseo de San Vicente, sostuvo una discusión con un grupo de jóvenes distinguidos que alborotaban mientras se exhibía una película.

Pasó la disputa sin más consecuencias que las palabras airadas, y Federico, como los demás espectadores, salió a la calle.

Entonces fué acometido brutalmente, al extremo de perder el conocimiento por los golpes que le dieron. Sólo pudo fijarse en que eran varios individuos los que le agredieron, y por tal hecho supone lógicamente Federico que los agresores han sido los distinguidos jóvenes con quienes discutió en el «cine».

Los valientes.—En Tetuán de las Victorias fueron agredidas con una navaja por el joven Pedro Rama dos muchachas hermanas, llamadas Mercedes e Isabel Ramos Clemente, infiriéndolas heridas de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido.

Galicia

Santiago.—Un anciano electrocutado.—El violento temporal que descargó anoche sobre esta ciudad, produjo el desprendimiento de un cable de alta tensión de luz eléctrica, y el anciano José Otero tropezó con el cable y quedó muerto en el acto.

Andalucía

SANLUCAR.—Tragedia en el mar.—Se ha sabido que a bordo del falucho que naufragó a causa del temporal se desarrolló una verdadera tragedia.

El patrón, tirano de la tripulación, sostuvo con ella violenta riña, y sobre cubierta pelearon los cuatro hombres, faca en mano, resultando en la contienda con los dedos cercenado uno de los marineros que han perecido ahogados.

El patrón del falucho, incapaz de afrontar un nuevo encuentro cuerpo a cuerpo con el marino que mas exasperó sus iras, pues era un joven y más fuerte que él, lo acechó arteramente, y cuando bajó a dormir saltó sobre su camarastro para asesinarle.

Falló el golpe y la faca solo causó una extensa herida en el brazo izquierdo al marino, que se arrojó al agua.

Su suerte le deparó un maderó, resto de un anterior naufragio, y asido a él, desangrándose, pudo llegar a estas playas casi desfallecido.

Se creía que también había perecido en el naufragio del falucho que fué ju-

guete de las olas durante el espantoso temporal y se estrelló, por último, a vista del puerto, arrastrando al fondo del mar al patrón y a todos los tripulantes.

DE SANIDAD

Medidas preventivas

El inspector provincial de Sanidad, don Fermín López de la Molina, ha dirigido a los alcaldes de esta provincia la circular siguiente:

«Teniendo esta Inspección provincial de Sanidad conocimiento extraoficial de la existencia de algunos casos de gripe en la capital y provincia.

Hallándose comprendida dicha enfermedad entre las que su declaración es obligatoria, conforme se dispone en el artículo 124 de la Instrucción general de Sanidad, anejo I de la misma y art. 1.º del novísimo Real decreto de 10 de Enero último.

Siendo sobradamente conocidas de todos los médicos las perjudiciales consecuencias que pueden derivarse de la ocultación de casos de enfermedades contagiosas, que con gran facilidad llegan a constituir epidemias.

Estando considerada como infracción grave la ocultación de uno o más casos de enfermedad contagiosa, o de cualquiera de las especificadas en la citada Instrucción, por las personas que, según ella, están obligadas a hacer la declaración ante las autoridades sanitarias; infracciones que serán castigadas, según los casos, con multas de 50 a 500 pesetas, con suspensión de empleo y sueldo, ó con destitución del cargo desempeñado por el infractor.

Esta Inspección recuerda a todos los señores médicos en ejercicio en esta provincia, la obligación ineludible de dar cumplimiento a la disposición mencionada para que no concurran en la correspondiente responsabilidad, ni sufran otra clase de perjuicios por su desobediencia a lo mandado.

Al propio tiempo, les encarece también la necesidad de que obliquen a las familias de los enfermos que asistan, a observar las medidas de profilaxis que deben disponer, especialmente el aislamiento de los primeros casos y de formas complicadas, con el fin de evitar, en lo posible, la propagación de la enfermedad.

Los Sres. Alcaldes de esta provincia se servirán dar conocimiento de la anterior circular a cuantos Médicos ejerzan en sus respectivos Municipios.

Palencia 18 de Febrero de 1919.—El Inspector provincial de Sanidad, Fermín López de la Molina.

»

La muerte del Jaimismo

Alegato del Sr. Mella

D. Jaime germanófilo y aliadófilo

Nuestro estimado colega «El Debate» ha comenzado a publicar hoy la respuesta del señor Vázquez de Mella al manifiesto de don Jaime que días pasados apareció al frente de «El Correo Español». El eserito del ilustre orador tradicionalista es extensísimo, hasta el punto de que su terminación queda para mañana en «El Debate» y está ilustrado con numerosas facsimiles de cartas de don Jaime y de Melgar.

La fisonomía meral de este personaje de segunda fila está trazada por el señor Vázquez de Mella con trazos rotundos y sangrientos, que lo acusan de traidor, embustero y vendido en cuerpo y alma a los aliados, en provecho y a sueldo de los cuales ha esgrimido su pluma y ha jugado con el interés de su Patria, de su amo y de su partido, hasta provocar el conflicto político y la profunda escisión en que hoy están envueltas las fuerzas tradicionalistas.

No se muere de la lengua el señor Vázquez de Mella, sino que, haciendo constar una vez más el puro sentimiento españolista y la inflexible actitud de neutralidad en que durante la guerra se han inspirado él y los demás directores del tradicionalismo, cuya germanofilia condena ahora don Jaime, demuestra deusmentalmente que éste, ahora francófilo, era germanófilo en los días en que el cañón tronaba en Europa.

El señor Vázquez de Mella reproduce las cartas en que don Jaime le felicitaba por sus discursos, le animaba a seguir la campaña y pedía que le mandaran ejemplares que él haría llegar a las fa-

milias Imperiales de Alemania y de Austria para que vieran los grandes servicios que les prestaba el partido.

Y como bomba final, también reproduce la carta del trapalón de Melgar al marqués de Cerralbo, donde se acusa terminantemente a don Jaime de jugar con dos barajas; es decir, de ser para unos germanófilo y para otros aliadófilo.

He aquí los más sabrosos párrafos de esa carta:

«... De modo que si «El Correo Español» decía verdad y transmitía fielmente la carta, de usted, resulta que don Jaime nos escribía a usted y a mí «el mismo día» dos cosas diametralmente opuestas.

Eso es burlarse de los dos, y mi paciencia se va agotando para sufrir en silencio tanto embuste.

Aunque sea el Rey, y más todavía siendo Rey, no hay que permitirle que así juegue con nosotros.

Recorro, pues, a tan probada amistad de usted, para suplicarle que cuando ahí se reparta mi folleto se dirija usted a «El Correo Español» desmintiendo mi carta. No lo tomaré a agravio, amigo de mi alma. Todo lo contrario, le interpretaré como una gran prueba de amistad.

Diga usted en el periódico que la carta de don Jaime de 28 de julio eita la libertad dada a los beligerantes enemigos por Austria en son de alabanza y no en son de censura, comparándola con el tratamiento que a él se le da.

Y cuando llegue a París esa declaración de usted y yo la lea, mandaré los párrafos de la carta de 28 de julio a mí, a todos los periódicos de Madrid (excepto a los carlistas, pues éstos bien sé que mientras dure la guerra no consentirán en escribir ni una sola verdad, y continuarán engañando, a la alemana, a sus lectores) y haré al público juez de la falsedad de don Jaime.

Como su carta a mí es, muy dura para los austriacos y éstos son muy brutos, probablemente se le acarrearán disgustos muy serios, le meterán en un calabozo o le pegarán cuatro tiros. Nada importa: bien merecido lo tiene y todo es poco para castigarle de su doblez, jugando con dos barajas y exponiendo a dos caballeros, como usted y como yo, a que se les acuse de embusteros.

Así todos quedaremos en el lugar que nos corresponde: él, usted y su viejo y fiel amigo, que fuertemente le abraza, Melgar.» (Rúbrica).

(De «La Correspondencia Militar»)

La Junta de Sanidad

Se reunió, como saben nuestros lectores, en la tarde de ayer, adoptándose los siguientes acuerdos:

Declararse incompetente para conocer del recurso de alzada que ante la misma interpone don Santiago Moro, contra un acuerdo del Colegio de Médicos.

Proponer al señor Gobernador el nombramiento de Subdelegado de Farmacia en propiedad, del partido de Baltanás, a favor de don Miguel González Molins, Farmacéutico de Villaviudas.

Informar favorablemente el expediente y proyecto de encauzamiento del trozo 2.º del arroyo «Retortillo».

Confirmar la terminación de la epidemia grippal en varios pueblos de esta provincia.

Proponer al señor Gobernador el nombramiento de Médico para el servicio de la Profilaxis pública sanitaria de las enfermedades venéreo-sifilíticas en esta capital, a favor de don José Ortega Arroyo.

Comunicar a los alcaldes de Antigüedad y Villasabariego, que instruyan a la brevedad posible, los oportunos expedientes para la construcción de nuevos cementerios en dichas localidades, por no reunir condiciones higiénicas los que actualmente utilizan.

El alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento, dió cuenta de que se halla terminado el proyecto para la construcción de un nuevo cementerio de esta capital, y de que muy en breve quedará instalado un hospital de aislamiento para enfermos infecciosos en el edificio de la Escuela militar.

Por último, el señor Inspector entró a la Junta del estado sanitario en la capital y provincia respecto a la «gripe».

La impotencia se cura radicalmente con el Elixir Poli-Glandular.—Farmacia Fuentes.

Suscripción

A petición de los muchos admiradores que en esta capital tenía el Reverendo Padre Fray Pedro Gerard, recientemente fallecido en Madrid, la Unión de Sindicatos Obreros Católicos Libres, ha abierto una suscripción para celebrar un acto necrológico, que tendrá lugar en el Teatro Principal de nuestra ciudad, el día 9 del próximo mes de Marzo, en el que tomarán parte insignes sociólogos de conocido renombre en España.

Los donativos se reciben en el Centro de Sindicatos Obreros Católicos Libres, Gil de Fuentes, 16 y en las Administraciones de «El Día de Palencia» y EL DIARIO PALENTINO.

Suscripción en honor del Reverendo P. Fray Pedro Gerard.

Ilmo. Sr. Obispo 30 pts.; Unión de Sindicatos Obreros Católicos Libres, 5; don Bonifacio Nozal, 2; don Anastasio Manuel, 2; don Victoriano García, 2; don Leonardo Elices, 2; don Antonio Díez, 1.

Comision provincial

En la sesión celebrada el día 18, se adoptaron además del acuerdo de que dimos cuenta en nuestro número de ayer los siguientes:

Quedar enterada de haber ingresado provisionalmente en el Manicomio, mediante orden del señor Gobernador, las presuntas dementes, Aquilina Montoya y Getrudis Meléndez, reclamando de las alcaldías de Palencia y Dueñas, los documentos de las Bases.

Quedar así mismo enterada del fallecimiento del Peón Capataz de carreteras provinciales, Eugenio Braña Blanco, y que se reclame del arquitecto la propuesta del caminero a quien corresponda ascender.

Significar a don Pedro Navajas, que no existe consignación en los presupuestos provinciales conque poder satisfacer la subvención que solicita con destino a la sociedad «Instrucción y Recreo» de Venta de Baños, de que es presidente.

Acceder a lo solicitado por cinco empleados de la Corporación y que se les satisfaga del Capítulo de «Imprevistos» la parte del aumento de sus haberes en el primer trimestre de este año, así como lo que corresponde percibir al Secretario por el quinquenio que se le reconoció al discutirse y aprobarse el presupuesto de 1919.

Adquirir los gergones y mantas que el Director de la Carcel estime de necesidad, debido al excesivo contingente de presos que existen en la actualidad.

Declarar la responsabilidad personal a los individuos que constituyen la Corporación municipal de Osornillo, de lo que ésta adeuda por contingente; segunda enseñanza y concierto correspondiente al 4.º trimestre del año último, debiendo proseguirse por la Agencia, el oportuno expediente de apremio.

Previa la declaración de urgencia fueron aprobadas las cuentas de adquisición de dos contadores eléctricos, servicio telefónico de la Cárcel, gastos de calefacción del Palacio, papel y tipos de letra con destino al establecimiento tipográfico de la Diputación, conservación de carreteras y acopio de materiales para las mismas, estancias de enfermos pobres en el Hospital y Manicomio, y varias otras de suministros hechos a la Beneficencia.

Del mismo modo se aprobaron el presupuesto de obras necesarias en la Casa de Beneficencia y el de acopios de piedra destinada a la conservación de las carreteras provinciales.

Mañana daremos cuenta de la concesión de ingresos en los establecimientos benéficos y otros acuerdos.

ALMACEN

PESCADOS Y ESCABECHES

El don don Leopoldo Ojeda ha quedado instalado en los locales de la casa número 1 y 3 de la calle de Beruguete, contiguos a la almacén de la misma casa que ocupó durante un largo número de años.

Los clientes y el público en general encontrarán pescados frescos que a diario se reciben, y en cuanto a escabeches los de clase superior y mejores marcas.

BERRUQUETE, números 1 y 3

PARADOJAS

Tristeza

El problema, en efecto, va cumpliéndose todos los días sin vislumbrarse siquiera una acomodaticia resolución. El problema es mundial: se producen menos (en el ramo de subsistencias especialmente) que se consume. Y ocurre lo lógico: los consumidores se disputan los productos alimenticios, hay pujan; quien más tiene ofrece más. En general, pues, deben sostenerse muy elevados los precios.

Pero ello se debe a la guerra; si el déficit global resulte en rme es porque los pueblos que guerrearon consumieron mucho y produjeron poco. Ahora bien: España no guerreó, y consumiendo a poca diferencia, lo mismo que antes, trabajó más y produjo más. Si España, pues, hubiese practicado un discreto egotismo, guardándose para ella lo necesario, el problema no adquiriera aquí ninguna gravedad. No lo hicimos ni lo hacemos porque el negociante solo piensa en el negocio y no se le supo atar corto por quienes se le debía atar.

Se consintieron y se consienten aun exportaciones excesivas; las no consentidas pero realizadas y el contrabando (¿quién pone diques al mar de la humana ambición?) hicieron lo demás. De ahí nace el acaparador. El acaparador aparece solo cuando escasea el artículo. ¿Cuándo las naranjas se puñan en Valencia hubo un solo acaparador de naranjas?

Para España, pues, salvo en contados artículos alimenticios, no habría problema de subsistencia si nos reserváramos la producción nacional. No hemos sabido hacerlo. Romanones y Argente acaban de decirlo con una franqueza rayana en brutalidad. «Se emplean todos los medios licitos e ilícitos para sostener el precio excesivo de los artículos. Y el Gobierno no sabe cómo evitarlo. Solo en un melio espera: en la acción de la justicia militar. Argente confirma: «Solo los elementos militares y los obreros prestan eficaz cooperación al cumplimiento de la ley de subsistencias.»

¿Qué recurso nos queda, pues, en desespero de causa, sino recurrir a esa extraordinaria intervención? ¿Si decimos vulgarmente (y es ello expresión de sentido práctico) «hágase el milagro aunque lo haga el diablo», cómo no hemos de pedir este milagro que necesitamos tanto, al ejercicio, que no es el diablo ciertamente, que es, según nos dicen, nuestro único angel tutelar?

¿Pero saldrán la justicia y las comisiones militares airadas de este cometido? Esperémoslo; debemos esperar, pues se nos ofrecen con última y sola tabla de salvación. Nos agrarremos a ella esperanzados, confiados, pero llena el alma de una tristeza infinita.

¡Oh el triste naufragio de ese nave pública que nadie supo evitar! En la nave va todo; todos los prestigios de la justicia civil, todos los prestigios gubernativos, gobiernos, cámaras, ayuntamientos, instituciones públicas y privadas, autoridades, funcionarios ciudadanos, todo el org mismo civil de España; tod en la nave, todo naufraga, todo a la mar.

Solo a flote el ejército, la acción militar. Solo la acción militar puede resolver los problemas del sindicalismo, de la autonomía, de las huelgas, de las subsistencias, del caudismo, todo, todo, y no lo dicen solo Romanones y Argente: lo decimos todos. ¿No dije por ejemplo nuestro Ayuntamiento (democrático de veras) que solo «manu militari» podía resolverse el problema de la sanidad?

¿No es eso muy triste para todos aunque sea muy honroso para la clase militar? ¿El fracaso de todo lo demás que en España legisla, gobierna, vigila administra, juzga y dirige, fracaso reconocido, confesado, admitido sin protesta de nadie, no es lamentabilísimo, no es desconsolador?

Pero hay algo más triste aun: y es que esos gran les hombres civiles, conscientes de su impotencia, confesores de su incapacidad, convictos de un fracaso, se resisten a abandonar el puesto de la castañera. Sol permiten que otros les saquen las castañas del fuego para comerlas ellos o repartirlas entre amigos y paniguados con inaudita liberalidad.

De «Las Noticias» MAX

NOTICIAS

Conferencias públicas de cultura
El Dr. D. Rafael Navarro, hablará en el Salón de la Sociedad Económica de Amigos del País, el sábado 22 de los corrientes a las 19, acerca de «Los niños ante la política y ante la ciencia».

Ante el Juzgado municipal de Baltanás han sido denunciados dos vecinos de expresada localidad, por haber atravesado con caballerías una tierra sembrada de trigo, propiedad de Blas Calzada, sin la oportuna autorización.

La Guardia civil de Fuentes de Nava ha detenido y puesto a disposición del Juzgado a Pedro Rodríguez Torres, vecino de dicha villa, que en la noche del actual y con motivo de una reyera, habla con Eustaquio Alonso Torres, causó a éste una herida de arma blanca en la mano izquierda.

En turno de elección ha sido nombrado vigilante de primera clase con destino a la plaza de Ceuta y sueldo anual de 1.800 pesetas, don Félix Bartolomé Bartolomé, que lo era de segunda y prestaba servicios en esta capital.

También se ha nombrado vigilante de primera, de la provincia de Cadix, y estino Jerez, a don Félix Ortega de la, que como de segunda desempeñaba destino en Palencia.

Por la Audiencia Territorial de Valladolid, se anuncia vacante el cargo de fiscal municipal de Robladillo de Ucieza y el partido de Carrión.

En «Boletín extraordinario» de hoy se publica una importante circular de la Comisión mixta de Reclutamiento que interesa conocer a los ayuntamientos acerca de la clasificación y declaración de soldados y expedientes de excepciones legales.

La sesión que ayer debió haber celebrado el Ayuntamiento, no pudo tener efecto por falta de número de señores concejales y se verificará mañana en segunda convocatoria, a la misma hora que las cuatro de la tarde.

COMPRO Y VENDO

siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extranjeras.

Lucio González E. de Medina. Corredor de Comercio.—Barrio y Mier, 14.

PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

RESUELTO el de los piensos baratos se tiene sembrado

SEMILLAS SELECCIONADAS

De Alfalfa de Provenca, Totana ordinaria o del país; Remolacha media azucarera; Trebol, violeta, rojo; Ray-grass etcétera.

PRECIO LISTÍN DE PRECIOS

CELADA. Nueva, 14 PALENCIA

Banco Castellano

CUENTAS CORRIENTES

El Banco Castellano abre cuentas corrientes, de efectivo, a los siguientes tipos de interés:

1 por 100 para las de disposición a la vista.

2 ídem id. para las de disposición a ocho días vista, y 2 1/2 por 100 para las de disposición a 30 días del aviso.

Los titulares de estas cuentas pueden centralizar en ellas todas sus operaciones de Caja, encargándose el Banco, por consiguiente, de cobrar y abonar en las mismas efectos comerciales, cupones, títulos amortizados etc. etc. así como de pagar previo aviso con adeudo en ellas, las letras y pagarés a cargos de cuenta correntista.

El Banco facilita gratis los cuadernos de talones y cheques, para la disposición de fondos.

La liquidación de las cuentas, se verifica en fin de cada semestre, pasando aviso el Banco a los titulares de los intereses devengados y del saldo total disponible.

La cualidad de cuenta correntista, dá carácter preferente para todas las demás operaciones del establecimiento.

Horas de despacho: Todos los días laborables de 9 a 13 de la mañana. 9

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 20

Una conferencia

Los señores Dato y Maura han celebrado una extensa conferencia, tratando de la actitud a seguir en el problema autonomista.

Preguntado el señor Maura por los periodistas acerca de la entrevista que había tenido con el señor Dato, contestó: Veremos lo que dicen los demás jefes de la autonomía, pero en caso de hablar poco será lo que tenga que añadir a lo dicho.

Se declarará el estado de guerra?

Anoche se aseguraba en los pasillos del Congreso que la declaración del estado de guerra en Barcelona se creía inminente.

Noticias recibidas de la ciudad condal dicen que la opinión sigue agitada con motivo de los conflictos sociales allí planteados.

El gobernador conferencia frecuentemente con patronos y obreros y también conferencian las autoridades civiles y militares.

Tranquilidad

En el Ministerio de la Gobernación se nos ha dicho que en Palma de Mallorca reina tranquilidad, custodiando la benemérita los puestos y mercados.

Los castellanos

Los parlamentarios de Castilla y León se han reunido en una de las secciones del Congreso tomando los acuerdos siguientes:

1.º Ver con gusto que se discuta en el Congreso en primer término, y como es lógico, el artículo primero del dictamen sobre el proyecto de ley relativo a la organización autonómica, artículo que se refiere a la autonomía municipal.

2.º Reconocimiento de la personalidad de la provincia en el orden económico y administrativo, dotándola de autonomía para su gestión y de hacienda propia para el desarrollo de sus fines, con relación a aquellos que no utilicen las facultades que concede el artículo 2.º del proyecto de ley del Gobierno.

3.º Oposición tenaz y resuelta a que sea ley el Estatuto de Cataluña.

4.º Oposición a que prevalezca (en el proyecto del Gobierno) la diferencia de trato que supone el crear desde luego la región catalana y limitar esa misma concesión a las demás regiones, exigiendo un «referendum» previo de muy difícil realización y que no consta oficialmente se haya efectuado ya en Cataluña, teniendo

además que otorgarse mediante un proyecto de ley especial.

5.º Oposición a que prevalezca en el proyecto de ley del Gobierno el último párrafo del artículo tercero del dictamen, así como el contenido de sus artículos 10, 15 y 24, que se refieren a la cooficialidad de los idiomas catalán y vascuense con el castellano, único que debe ser oficial y obligatorio en toda la nación española.

6.º Oposición a lo dispuesto en los artículos 8.º y 21 del proyecto del Gobierno en cuanto por su contenido se concede a Cataluña y las Vascongadas la facultad de acordar y organizar los servicios de seguridad y vigilancia que solo incumbe al Estado.

7.º Libertad absoluta de los parlamentarios castellanos para discutir y votar todos los demás artículos del proyecto autonómico del Gobierno, ya que ni se han considerado representados en la comisión extraparlamentaria, ni lo están en la parlamentaria para firmar el dictamen

Nuevos detalles

Se han recibido nuevos detalles dando cuenta del atentado contra el presidente del Gobierno francés M. Clemenceau.

Este, trasladado rápidamente a su domicilio, se le hizo un examen radiográfico, comprobando que tiene tres heridas en la espalda, penetrantes en la parte posterior del homóplato derecho, sin lesión visceral.

Su estado, en general, es satisfactorio.

Han acudido a visitarle numerosas personalidades políticas y militares, entre ellas el general Foch, que llegó uno de los primeros, el presidente de la República, Mr. Poincaré, a quien acompañaba el general Fenelon y los presidentes de las Cámaras.

Hasta ahora se sabe que el detenido Cottin tiene 18 años y ha declarado que es fabricante y reside en Compiègne.

El sujeto que acompañaba al agresor de Clemenceau, no ha sido todavía detenido.

Consejo y Consejo

A las once se reunieron los ministros en Palacio bajo la presidencia de don Alfonso, celebrando Consejo.

El jefe del Gobierno pronunció su acostumbrado discurso sobre los principales sucesos ocurridos en el Extranjero y del atentado de que ha sido objeto el presidente M. Clemenceau.

Expuso al Monarca la situación

EN BREVE

se trasladarán a las calles de Burgos y Berruguete, junto a la Diputación provincial, los Talleres de Imprenta de J. ALONSO ALONSO en donde se admitirán toda clase de trabajos tipográficos

El Diario Palentino

La Redacción y Admón. de de que es Director y propietario dicho señor Alonso se instalarán en el piso principal de la misma casa

BURGOS, 5 Y BERRUGUETE 1 Y 3

Centro de suscripciones, anuncios y venta de EL DIARIO PALENTINO

en la Librería de D. Santiago Rincón, Mayor Pral., 48

interior y el problema planteado en algunas capitales con motivo de la carestía de las subsistencias.

Los ministros se trasladaron al regio alcázar al ministerio de Estado, donde celebraron Consejo.

El conde de Romanones nos manifestó a la salida que se habían preocupado de la carestía de la vida y de otros asuntos de vital interés.

Una reunión

En el ministerio de Abastecimientos se reunieron a primera hora de la tarde el gobernador, el alcalde y el ministro señor Argente, con objeto de ponerse de acuerdo, a fin de hacer frente al problema del pan, planteado en esta Corte.

Audiencias

Don Alfonso recibió hoy en audiencia a una comisión presidida por el Arzobispo de Valencia, que invitó al Monarca para asistir a las fiestas de San Vicente Ferrer.

El Rey prometió asistir y hacer un regalo para el certamen artístico.

Después recibió a una comisión de representantes de Burgos, Vitoria, Santander y San Sebastián, quienes le interesaron la construcción del ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras.

Telegramas de protesta

Don Alfonso ha enviado telegramas a Mr. Poincaré y Mr. Clemenceau, protestando contra el atentado de que fué objeto éste.

Misa de requiem

En la Iglesia del Buen Suceso, se ha celebrado esta mañana una misa de requiem por el alma de los oficiales de la Academia general, fallecidos recientemente.

Ofició el Obispo de Sión y asistieron los generales, jefes y oficiales de la Corte.

De Barcelona

Dicen de la ciudad Condal, que continúan en igual estado las huelgas que tienen planteadas los obreros del ramo textil.

El gobernador sigue sus conferencias con patronos y obreros para llegar a una fórmula de arreglo.

CONGRESO

A las 3:30 abre la sesión el señor Villanueva, tomando asiento en el banco azul los señores Salvatella y Roselló.

Aprobada el acta, se ocupa el señor Hermida de la construcción de Granjas agrícolas en el distrito de Don Benito.

Le contesta el señor Roselló.

El señor Pi y Suñer hace la explicación del discurso que pronunció ayer y dice que ante el desaire de los jefes de minorías...

El señor Dato.—No fué a las personas...

El señor La Cierva.—Yo me proponía hablar...

El señor Pi y Suñer continúa diciendo, que el discurso del señor Pradera le consideraba como un ataque al Estatuto Catalán.

Nuestro problema, que es la voluntad de Cataluña, le sometemos a España entera, aunque antes de dar este paso, le presentamos a estas Cortes que no son genuina representación de la Nación.

(Continúa la sesión).

SENADO

A las 3,40 el señor Groizard declara abierta la sesión.

En el banco azul los ministros de Fomento, Guerra y Marina.

El señor Esparabé se ocupa de las subsistencias y condena la conducta seguida por el Gobierno para solucionar este problema.

Pide que se tomen medidas para evitar la emigración e impedir la exportación fraudulenta.

El marqués de Cortina dice que el Gobierno se ocupa preferentemente de estas cuestiones, habiendo dado severas órdenes con objeto de evitar la exportación clandestina.

(Continúa la sesión)

MERCADOS

PALENCIA, 20.—Hoy se presentó el día menos frío y despejado, luciendo el sol.

El mercado sigue con tendencia firme; pero sin ninguna variación en los precios, esperándose que la desaparición de los Sindicatos harineros para las compras será motivo para que vuelva la libertad en las transacciones.

En cuanto a precios siguen rigiendo los siguientes:

Trigo a 84 y 85 reales las 92 libras; centeno a 65 reales fanega; cebada a 43 y 44; avena a 36 y yeros a 44.

BOLETÍN RELIGIOSO

Viernes.—Stos. Severiano, Vérulo Maximiano y Paterio.

PUERTAS

Se venden: una de dos hojas y otra de una hoja, que mide 2'20 por 1'65 metros.

Pueden verse en la calle de Berruguete, número 1, y para tratar: Gil de Fuentes, 22.

Múgica, Arellano y Compañía

INGENIEROS MAQUINARIA AGRÍCOLA PAMPLONA

SUCURSALES

Madrid
Zaragoza Logroño
Sevilla
Córdoba Badajóz
Valladolid
Ríoseco Zamora

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Representantes EXCLUSIVOS en España de las máquinas segadoras

DEERING

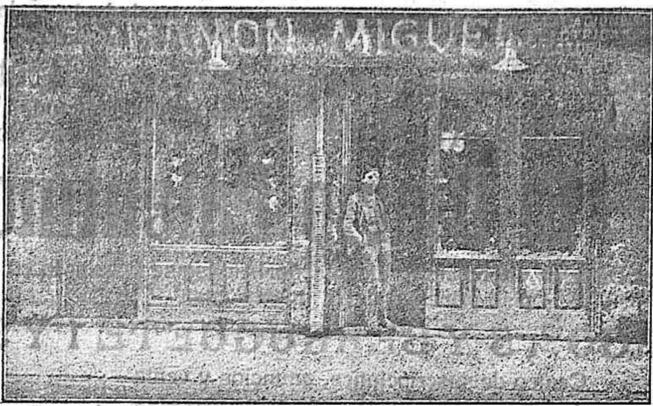
Segadoras atadoras, agavilladoras, guadañadoras, rastrillos, espigadoras-trilladoras, etc.—La ÚNICA casa que puede vender las piezas de recambio legítimas DEERING.

Grandes depósitos de piezas de recambio.

Servicio completo de Mecánicos.

Próxima apertura de la Sucursal de PALENCIA

Representante en la provincia de Palencia: J. REVUELTA Dirección: HOTEL SAMARIA



Reparación de toda clase de maquinaria

Se hace el devanado de Motores, Transformadores y Dinamos que estén quemados.
Montaje de líneas de Alta y Baja tensión.
Grandes existencias en materiales Eléctricos.
Aparatos y Lámparas de las mejores marcas

PRECIOS SIN COMPETENCIA

RAMÓN MIGUEL Mayor pral., 105.-Palencia

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Subdirectores en Palencia:
Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

LOZA Y CRISTAL
Juguetes y artículos para regalo
Bautista López
Mayor principal, 53 Palencia

OPOGLANDULINAS
Medicamento Ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racionales que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto el uso de OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

SE VENDE
Un macho burro de media edad, de seis cuartos y medio o una mala de siete años, con la cuerda, en Caviro de la Torre, Saturnino Plaza.

Se vende
Un cerdo Vitoriano de nueve a diez arrobas, clase superior, dirigirse a Félix Muñoz, O'orno.

Se venden
140 pies de olmo, propio para carreteros.
Dará razón, en Castrillo de Ojuelo, don Emilio González.

Se venden
cien pares de palomas próximamente. Para tratar en Villaldevín de Campos con Santos Pinte.

¡Agricultores!
Abonar con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos inorgánicos y folletos gratis para su aplicación dirigirse al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

Se vende
una máquina de coser seminueva y de bordar, de fábrica Singer y una serra en buen uso, de dos asientos y mangos para peones y herramientas.
En Palencia, Domingo Calzada, calle Mayor Antigua, núm. 146.

Almoneda
Se hace de camas, loza y demás enseres de casa, por sustentarse la interesada de esta capita; corral del Moral, número 6.

Se vende
un piano manubrio seminuevo, 60 martillos. Ambrosio Carranza, en Balcón.

Tomás R. Alonso
MEDICO
Consultor de enfermedades
Palencia

Perro
rojo, sin oreja y sin rabo, lo entregará a quien se lo pida en su duca Francisco Rodríguez, de Paredes de Nava, en cuyo poder se halla.

Semillas probadas, purificadas y descucutadas
FORRAJERAS Y HORTALIZAS
Da achicoria para café, alfalfa, mielga, provensa y otras, remolacha gigante, roja, blanca o amarilla y puro para canchales, semillas de avena, montes y prados, de secano o fresa y otras muchas.
Grandísimo surtido en semillas de hortalizas y flores.
Esta Casa es proveedora de los Centros Sindicatos y Granjas Agrícolas más importantes de España.

Aviso importante
Todas las semillas de esta Casa, están probadas; por lo tanto, germinan bien, pudiéndose sembrar con gran confianza.
Vicente Martín Inguera I. Gamazo, V. M. VALLADOLID

NOTA.—Esta Casa vende de ocasión hasta 50.000 sacos, nuevos, para harina o trigo; al que le interese, puede decir cantidad que tomaría y se le hará precio afianado.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2, y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30, de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Cádiz, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrasberdo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su larga y feliz existencia. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO
SANTANDER
TELEFONO, 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia **VEINTE pesetas en primer, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.**

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Español.

LOZA — Gran rebaja de precios — CRISTAL

Por las importantes compras que la casa de LAURENTINO PUERTAS ha realizado, ha conseguido precios excepcionales, siendo de consideración la rebaja de precios que a partir del día 14 del presente, rigen en esta casa; única que para juzgar de sus precios da la siguiente

Vajilla fina, por 47 pesetas 88 piezas

- | | | | |
|------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 18 platos llanos, para mesa, finos | 1 Sopera | 6 Pochillos para chocolate | 6 Vasos para vino, finos |
| 6 id. hondos id. id. | 3 Fuentes distintos tamaños | 6 Platos para los mismos | 6 Id. para jerez id. |
| 6 id. llanos, para postre, id. | 1 Salsera con plato | 1 Filtro cristal fino | 6 Id. para licor id. |
| 1 Ensaladera | 6 Tazas para café | 1 Jerra id. id. | 1 Vinagrera fina |
| 1 Rabanera | 6 Platos para las mismas | 6 Vasos para agua finos | |

Inmenso surtido en Loza, Cristal, Artículos propios para regalos, Plantas artificiales, Bisutería, Mercería y Paquetaría.

MAYOR PRAL. N.º 107